
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE**

RESOLUCION Nº	
18	/025

05 de agosto de 2025.

VISTO: la Licitación Abreviada N° 12/2025, convocada para la contratación de servicio de desarrollo de Programa de formación en IA- aceler IA.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación de las bases del concurso en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 22 de mayo de 2025 se procedió a la apertura de las ofertas, recibiéndose las de oferentes DAYDREAM SRL - RUT 217419670014, DEVZERO SAS - RUT 218707910019, JORCIN FERNANDEZ SEBASTIAN RAMIRO - RUT 100601260011, KREITECH S.R.L. - RUT 020371930019 y SPACEDEV SA - RUT 218099530010;

CONSIDERANDO: I) que el informe técnico precedente de fecha 20 de junio de 2025 recomienda adjudicar la compra según se detalla en el mismo, eligiendo a los proveedores cuyas ofertas, habiendo cumplido los requisitos técnicos mínimos, resultan más convenientes para los intereses de la Administración;

II) que asimismo, recayó informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 4 de agosto de 2025, que considera que la contratación pretendida se ajusta a Derecho y a lo solicitado técnicamente por el Pliego de Condiciones;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a los proveedores DAYDREAM SRL - RUT 217419670014 y JORCIN FERNANDEZ SEBASTIAN RAMIRO - RUT 100601260011, según se detalla en los informes precedentes;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 65/24 de 6 de febrero de 2024, y demás normas concordantes aplicables.

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

- 1º.** Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 12/2025 a DAYDREAM SRL - RUT 217419670014 hasta el monto de 1100 horas para el Ítem A “Desarrollo backend, frontend y algoritmos de IA” y a JORCIN FERNANDEZ SEBASTIAN RAMIRO - RUT 100601260011 un total de hasta 850 horas para el Ítem B “Experiencia de Usuarios y Diseño de Interfaz”.
- 2º.** Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta USD 113.765 (dólares americanos ciento trece mil setecientos sesenta y cinco) impuestos incluidos**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.
- 3º.** Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica

